

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0023**

Fecha: 27/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2013 00095	Ejecutivo Singular	COOMERCRE LTDA	ALFONSO JOSE FREYTE UHIA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00057	Ejecutivo Singular	NIDIA CRISTINA - PALOMINO DE DANGOND	TANIA - BRITO LOZANO	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORÍCECE la entrega de los depósitos judiciales	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00139	Ejecutivo Singular	COOPSERCAL	ONEIDA - ALVARADO CAMPO	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00763	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL CALDERON TORRES	EDWIN JESUS VEGA FLOREZ	Acta audiencia Accédase a la suspensión del proceso – salvo lo refrente a las medidas cautelares- desde el día de hoy 26 de febrero de 2024 hasta el 10 de marzo de 2024 inclusive conforme lo solicitaron las partes, en virtud de la facultad conferida en el artículo 161 numeral 2º .	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00764	Ejecutivo Singular	ELOINA QUINTERO PORTILLO	NASSER YAMIT MEJIA GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día 19 de marzo de 2024 a las 8. 30 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G. del P., en la cual se adelantarán las actividades propias y previstas en los artículos 372 y 373 ibidem.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 00960	Ejecutivo Singular	SONIA DEL ROSARIO CHINCHILLA SANTIAGO	CARLOS ARTURO AVILA CARDONA.	Auto resuelve renuncia poder Acéptese la renuncia de poder	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 01298	Ejecutivo Singular	BETSY BEATRIZ - LOPEZ CALDERON	MARTHA PATRICIA HERNANDEZ CORREA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2020 00165	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE PRESTAMOS DE MANAURE COOPREMAN	MARIA TERESA - VEGA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra de las demandadas	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2020 00393	Ejecutivo Singular	RICARDO RAFAEL - CELEDON PALACIO	JOSE ANTONIO - ARIAS ZULETA	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORÍCECE la entrega de los depósitos judiciales	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00045	Ejecutivo Singular	HUGO ANTONIO - PUCHE CAMPUZANO	ALBERTO JUAN UHIA SIERRA	Acta audiencia PRIMERO. - Apruébese, el acuerdo verbalizado entre las partes en esta audiencia. SEGUNDO. – Decrétese la terminación del presente proceso conforme lo solicitado. TERCERO. - Levántense las medidas cautelares que hubiesen sido decretadas en este proceso,	26/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00497	Ejecutivo Singular	ORLANDO PACHECO BOHORQUEZ	HECTOR DANIEL URIANA RADA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFIQUESE la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, de conformidad con la facultad prevista en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00603	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ABELLO MORALES COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS ABELLO MORALES	ALFREDO MANUEL QUIÑONEZ	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación conforme lo solicitado, de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2022 00383	Ejecutivo Singular	ROSA ELENA CAMPO ASTAÑO	EDINSON JOSE RIVERA DOMINGUEZ	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORIZAR la entrega de titulos	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2022 00653	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	ELKIN GREGORIO - RIOS FLOREZ	Auto Ordena Entrega de Titulo AUTORÍCECE la entrega de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2022 00864	Abreviado	JORGE LUIS DURAN CASADO	MADELEINE - QUIROZ BENITEZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Téngase notificada por conducta concluyente a la demandada	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00030	Ejecutivo Singular	MARIA JOSE - ORCASITA MEZA	YUDY MARCELA RIAÑO ARANDA	Auto que Ordena Requerimiento REQUIÉRASE al tesorero o pagador del INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL CESAR, a fin de que en el término de TRES (3) días informe a éste despacho sobre el cumplimiento de la medida cautelar decretada	26/02/2024	1
20001 31 10 003 2023 00040	Sucesión Por Causa de Muerte	TATIANA SARMIENTO PARRA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Declárese abierto el proceso de Sucesión Intestada del causante	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00087	Ejecutivo Singular	MARGARITA LUCIA LOPEZ APONTE	MARIA ESTHER RAMIREZ DE GUERRERO	Auto suspende proceso Suspéndase el presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía promovido	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00644	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	ALEJANDRO MANUEL PANTOJA DURAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00644	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS	ALEJANDRO MANUEL PANTOJA DURAN	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00697	Ejecutivo Singular	JAIRO ALBERTO - MALDONADO MARTINEZ	MARISELA JOSEFINA - AMAYA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00697	Ejecutivo Singular	JAIRO ALBERTO - MALDONADO MARTINEZ	MARISELA JOSEFINA - AMAYA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00703	Ejecutivo Singular	ALMACEN FRIO Y CALOR S.A.	MIREYA CENITH GRANADOS MELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	26/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2023 00705	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JHEYSON DAVID CORZO VALERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00705	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JHEYSON DAVID CORZO VALERO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00709	Ejecutivo Singular	JURISCOOP COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA	MARISELA JOSEFINA - AMAYA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	26/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00709	Ejecutivo Singular	JURISCOOP COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA	MARISELA JOSEFINA - AMAYA HERNANDEZ	Auto niega medidas cautelares Abstenerse de decretar la medida de embargo y retención	26/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO